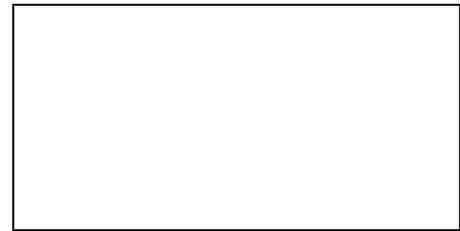




AYUNTAMIENTO DE CALATORAO



Declaración Responsable en materia urbanística

D./D^a.....mayor de edad,
vecino/a de..... C.P..... domiciliado en la
Calle ó Plaza núm.....,
con D.N.I. nº....., Tfno
e-mail (si se posee) que exhibe, a Vd., acude y
respetuosamente **EXPONE:**

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)
Nombre y Apellidos o Razón Social:
Domicilio:
DNI / CIF nº
Correo electrónico del representante:

PRIMERO: Que se dispone a realizar uno de los siguientes actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo:

Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.

Descripción detallada de las obras: _____

_____.

Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, ni tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.

Descripción detallada de las obras: _____

_____.

Renovación de instalaciones en las construcciones.

Descripción detallada de las obras: _____

_____.

Primera ocupación de las edificaciones de nueva planta y de las casas prefabricadas.

Tal as de árboles que no afecten a espacios de alto valor paisajístico o a paisajes protegidos.

SEGUNDO. Que dichas actuaciones se llevarán a cabo en _____ [indicar el emplazamiento del edificio, vivienda o local, donde se pretende realizar la actuación urbanística, dirección completa, etc.]

con referencia catastral _____ y tienen las siguientes características particulares:

_____.

TERCERO. Que el plazo estimado de ejecución de las obras es de _____.

La obra se iniciará el _____ y finalizará el _____. [En su caso]

Por todo lo expuesto, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución de la obra descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo necesario.

Calatorao, a de de

Firma

El Ayuntamiento de Calatorao, con C.I.F. número P5006800F, domicilio en Plaza España, 1 – 50280 Calatorao (Zaragoza), teléfono 976 607 111 y correo electrónico calatorao1@dpz.es, en base a la Ley de Bases de Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de llevar a cabo la gestión y tramitación de expedientes de licencias municipales. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Calatorao, estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALATORAO.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

PRIMERO. Acompaña junto a la declaración responsable los siguientes documentos:

- Modelo de Declaración Responsable normalizado.
- Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o persona física, respectivamente.
- Impreso de autoliquidación de los siguientes tributos, según proceda:
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
 - Autoliquidación de la tasa por la realización de las actividades administrativas de control.
 - Garantía por Gestión de Residuos de la Construcción.
 - [...]
- Plano de emplazamiento.

SEGUNDO. Que **dispongo de la documentación técnica acreditativa** de que dichos actos cumplen con los requisitos de la normativa vigente: *[Se marcarán los documentos que resulten necesarios en función del tipo de acto que se declara.]*

- Proyecto técnico completo, redactado por técnico competente en la materia y visado, en su caso, por el colegio oficial correspondiente.
- Memoria descriptiva y justificativa de las obras.
- Presupuesto y mediciones detallados por partidas.
- Copia de informes preceptivos o autorizaciones de otras administraciones públicas.
- Anexo de Prevención de Incendios con Memoria descriptiva y planos a escala mínima 1:100.
- Anejo de gestión de residuos.

En caso de licencia de primera ocupación:

- Certificado del final de las obras de la Dirección de la Obra (visado, en su caso, por el Colegio correspondiente).
- Copia de la licencia de obras concedida.
- Solicitud de alta del Impuesto de Bienes Inmuebles (sellada por la Agencia Tributaria).
- Boletín de la instalación eléctrica.
- Boletín de la instalación de gas.
- Certificado de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

CONDICIONES DE LA DECLARACIÓN

La presentación de la declaración responsable, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.